

Diputación Provincial de Salamanca Resistro General de la Diputación de Salamanca SALIDA

Nº Res: 000011452s2100002568 Fecha: 10/02/2021 10:53:46

A los efectos previstos en el artº 20.4 del Real Decreto 500/1990 y artº 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, adjunto remito en soporte informático, un ejemplar del Presupuesto General de la Excma. Diputación de Salamanca para el Ejercicio 2021, que está integrado por el de la propia entidad, y los presupuestos de los Organismos Autónomos de Recaudación y Gestión Tributaria (REGTSA) y Centro Informático Provincial (CIPSA), del Consorcio Administrativo Local del Patronato Provincial de Turismo y del Consorcio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la provincia de Salamanca (GIRSA), aprobado inicialmente por el Pleno Provincial en sesión de fecha 29 de diciembre de 2020 y con carácter definitivo fue aprobado por el mismo Órgano el día 27 de enero de 2021.

Documento firmado electrónicamente
EL DIPUTADO-DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Decreto 2.770/2019, de 8 de julio)

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SALAMANCA Plaza de la Constitución, I 37001 - Salamanca







JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Registro General de la Diputación de Salamanca - O00011452

Fecha y hora de registro en 10/02/2021 10:56:51 (Horario peninsular)

Fecha presentación: 10/02/2021 10:53:46 (Horario peninsular)

Número de registro: O00011452s2100002568

Tipo de documentación fisica: Documentación adjunta en soporte PAPEL (u otros soportes)

Enviado por SIR: Sí

Información del registro

Tipo Asiento: Salida

Resumen/Asunto: Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca para el ejercicio 2021 en soporte

informático Diputación Provincial de Salamanca - L02000037 / Diputación Provincial de Salamanca

Unidad de tramitación origen/Centro

Unidad de tramitación destino/Centro directivo:

Ref. Externa:

Delegación Provincial de Economia y Hacienda en Salamanca - EA0028245 / Ministerio de Hacienda

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/

ÁMBITO-PREFIJO

GEISER

GEISER-7daf-3dde-487c-4549-b1ea-0b1c-dd8e-b905

Nº REGISTRO O00011452s2100002568 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2021 10:56:51 (Horario peninsular)

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original